



Expediente nº:	7515/2023
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Asunto:	Contratación de Servicio de Mantenimiento de fuentes ornamentales y bebederas del Ayuntamiento de Motril
Unidad Orgánica:	Contratación

Visto el Informe de Necesidad emitido con fecha 11 de mayo por el Jefe del Servicio de Mantenimiento donde se identifica el objeto del contrato, la necesidad a satisfacer y su justificación.

Vista la propuesta realizada por el Concejal Delegado de Mantenimiento del Municipio, Gestión de Infraestructuras y Obras Públicas de fecha 3 de julio de 2023.

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Iniciar el expediente para la licitación del contrato de los servicios de mantenimiento de las fuentes decorativas y bebederas de Motril.

SEGUNDO. Que por el servicio correspondiente se emita memoria sobre la justificación y necesidad de la celebración del contrato.

TERCERO. Ordenar la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por Secretaria se emita informe sobre legalidad y procedimiento.

QUINTO. Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporte la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.

